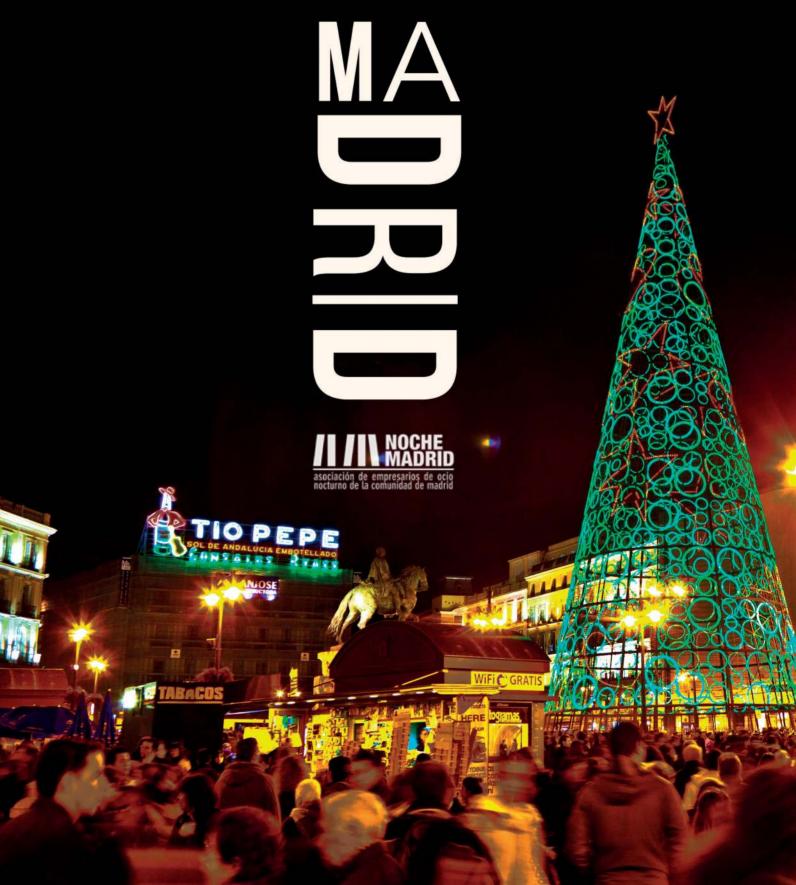
La noche de 2018 № 2 Especial Festitur



Felices Fiestas



# EDITORIAL

# Modernizar La noche

La progresiva recuperación económica está siendo una oportunidad para reinventar el ocio nocturno.

La larga crisis y los cambios sociales que ha provocado, han generado una crisis del modelo tradicional de la empresa de ocio nocturno pero, al mismo tiempo, ha marcado el camino hacia donde tienen que dirigirse ahora las empresas, cambiando profundamente los modelos de negocio, innovando sus estrategias de promoción, incorporando las herramientas del nuevo marketing digital, transformando la programación, los productos y servicios ofrecidos al público y abordando una gestión profesio-

nal y especializada en turismo, el marketing de eventos, la segmentación de la oferta etc.

El ocio nocturno es cada vez más diurno, más cultural, gastronómico e incluso familiar, pero manteniendo su magia, creatividad y capacidad para sorprender al público, en la búsqueda permanente de la excelencia, para hacer de la experiencia lúdica y recreativa, un momento inigualable y excitante que atraiga cada vez a un sector más amplio de la sociedad, sabiendo diversificar y especializar su oferta.

**Dionisio Lara** 



# SUMARIO

| <b>E</b> DITORIAL                   | 3  |
|-------------------------------------|----|
| SALUDA                              | 5  |
| NOTICIA DE PORTADA                  | 6  |
| LANOCHE EN LOS MEDIOS               | 10 |
| REGULACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA NOCHE | 12 |
| ASOCIACIONISMO                      | 16 |
| PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL | 18 |
| ASOCIADOS NOCHE MADRID              | 20 |
| COPA NAVIDAD                        | 22 |
| PERSONAJE DE LA NOCHE               | 23 |
| ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN            | 24 |
| ELECCIONES FASYDE                   | 26 |
| SERVICIO JURÍDICO                   | 29 |
| PROTECCIÓN DE DATOS                 | 32 |
| MARCAS                              | 33 |
| NNM                                 | 34 |
|                                     |    |









Presidente Noche Madrid Dionisio Lara Porras

**Departamento Comunicación** Vicente Pizcueta Capuz

Departamento Atención al Asociado Susana García González

Servicio Jurídico CBC ASESORES Hervé Bernal LÓPEZ ROYO ABOGADOS Alejandro López Royo

**Asesoramiento Tecnico** Miguel Angel Santa







915422304

atencionasociado@nochemadrid.org

C/ Valverde nº 13, 3º Dcha. 28004-MADRID

Dpto. Legal: M-38579-2018



Editado por



SALUDA

# Un ocio respetuoso con la convivencia

El ocio es uno de los principales atractivos de Madrid. Es el reflejo de nuestra forma de vida y de la iniciativa cultural de la ciudadanía madrileña. Madrid es una ciudad viva, vibrante, que hace un uso intensivo del espacio público y de los locales que facilitan el encuentro con otras personas. Pero eso genera algunos problemas (ruido, suciedad en las calles, etcétera) que es necesario mitigar. Tenemos que saber hacer compatible el derecho a la diversión de unos con el derecho al descanso y la tranquilidad de otros. Y queremos hacerlo como nos gusta a quienes formamos este equipo de Gobierno: con el diálogo y la cercanía.

El 7 de octubre de 2016, presenté la Mesa del Ocio junto con Nacho Murgui, delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones; Enrique Villalobos, presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), y Javier Olmedo, presidente de la Plataforma de Asociaciones por el Ocio, la Cultura, el Turismo y la Hostelería de Madrid.

Esta Mesa es un espacio de encuentro entre el Ayuntamiento de Madrid, las asociaciones vecinales y el sector hostelero para que las actividades de ocio sean respetuosas con el medio ambiente y con los derechos de quienes viven en los barrios con mayor saturación de locales (bares, restaurantes, discotecas...) Junto con la Mesa del Ocio se presentó la Carta Ciudadana por el Ocio, redactada de forma consensuada por todas las partes, que explica los objetivos de este espacio.

El Ayuntamiento de Madrid designó en julio de 2018 a la socióloga Concepción García Herrera como Comisionada del Ocio de Madrid para impulsar las medidas consensuadas. Su primera tarea fue redactar, de la mano de todas las partes representadas en la Mesa, el Plan para el Ocio en la ciudad de Madrid, un documento que recoge medidas para un ocio que respete la convivencia, mejore la sostenibilidad medioambiental, permita la compatibilidad entre las actividades de ocio y se desarrolle en un marco de seguridad.

El modelo de ocio por el que trabajan el Gobierno municipal, el movimiento vecinal y el tejido empresarial es un ocio diversificado, que dé respuesta a los gustos e intereses de las vecinas y vecinos y de los visitantes de la ciudad; un ocio que cuya oferta incluya actividades culturales de calidad y que esté descentralizada, de manera que no se concentre en la zona Centro

Manuela Carmena, alcaldesa de Madrid

(como los Veranos de la Villa); un ocio accesible, seguro, medioambientalmente sostenible y libre de violencias y de acoso, especialmente para las mujeres. Un ocio, además, que garantice unas condiciones laborales dignas para quienes trabajan en el sector.

Madrid es una ciudad viva, imaginativa y acogedora. El ocio, sin duda, es uno de sus principales atractivos. Pero todos estamos obligados a hacer compatible esta actividad con los derechos de los demás. Y lo lograremos con el diálogo y la mediación entre los vecinos y las empresas y profesionales del sector del ocio y los espectáculos madrileños.









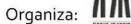














# estitu oche como



Los últimos 10 años han marcado un cambio muy importante en la valoración turística del ocio nocturno. Hoy en día, aproximadamente, el 30% la actividad del sector del ocio nocturno es turística y el atractivo turístico de la noche, los espectáculos y la actividad recreativa figura entre las principales motivaciones de los turistas a la hora de elegir un destino.



Durante estos 10 años Noche Madrid ha participado de innumerables proyectos de marketing turísticos con acciones de promoción en Berlín y en Amsterdam, participando en las ferias más importantes como la 'World Trade Market' de Londres y, recientemente, hemos participado en el workshop orga-

nizado por Turespaña y la Comunidad de Madrid sobre destinos cosmopolitas.

En este contexto Noche Madrid y Let's Biz acometen la organización de la quinta edición de Festitur, el Festival del Turismo de Madrid que ,una vez más, tendrá lugar coincidiendo con la celebración de la Feria Internacional del Turismo (Fitur). Festitur puede ser considerada la campaña de marketing turístico más potente que se desarrolla en Madrid porque permite dar a conocer lo mejor de la capital a los profesionales del marketing turístico internacional que visitan la Feria de Turismo de Madrid.





La nueva edición de Festitur pretende seguir creciendo, aprovechando la presencia de más de 100.000 profesionales del turismo para darles las multiples y variadas experiencias que ofrece el ocio en la capital de España.

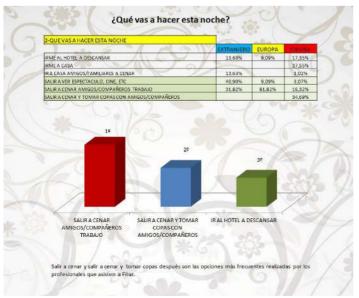
La edición de este año contará con la participación de más de 60 locales de ocio, salas de concierto, comercios y restaurantes que nos permitirá reunir los mejores planes para disfrutar de la vida nocturna de Madrid; salir a cenar o tomar copas, disfrutar de un concierto o un musical en la Gran Vía, salir de compras o acudir a los mejores mercados gastronómicos, es el principal objetivo de Festitur.

La organización de Festitur contará con stand propio en Fitur, esta vez en el pabellón 3 junto con los destinos de América, la zona para festivales musicales y Fitur LGTB.

Un año más esperamos ser los mejores anfitriones de la ciudad para los profesionales del turismo internacional ayudando a hacer de Madrid la capital del ocio mundial

La celebración de Festitur contará con la colaboración de la institución ferial IFEMA y su certamen FITUR, Madrid Destino, la Dirección General de Comercio del Ayuntamiento de Madrid, la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid, las marcas Bacardi y Fluge y la participación de la Escuela de Turismo de Madrid.

# Cifras y datos de Festitur



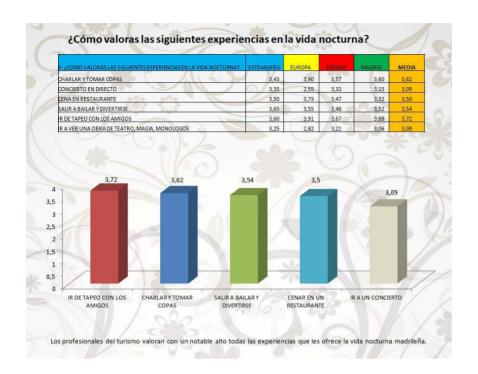
Durante los últimos años, el incremento sostenido del número de visitantes profesionales que acuden a Fitur ha permitido incrementar las cifras de impacto económico asociado a las actividades de ocio que estos visitantes realizan en la ciudad de Madrid.

Con respecto a las cifras finales obtenidas mediante la realización del Estudio sobre las preferencias de ocio nocturno y los hábitos de consumo de los profesionales asistentes a Fitur, cabe destacar los siguientes:

- Los visitantes profesionales del turismo que acuden a Madrid durante Fitur realizan una estancia de 4,5 días de media.
- La mitad de esos días, realizan salidas nocturnas con una media de 2,62 salidas por persona.
- El gasto medio realizado durante esas salidas recreativas es de 66,1 €

Cruzando estos datos con el número de asistentes profesionales a Fitur, estimamos el total de salidas nocturnas realizada durante Fitur 2018 es de 209.600€. El gasto total estimado en ocio, gastronomía y espectáculos durante esas salidas es de 13.854.000 €.

# Las preferencias Turísticas del ocio nocturno madrileño



De acuerdo con los datos del 'Estudio Sobre Preferencias de Ocio Nocturno', se ha podido elaborar un ranking de preferencias sobre las distintas experiencias que ofrece la vida nocturna en Madrid: ir de tapeo y salir a bailar ocupan los primeros puestos de este ranking, lo que pone de manifiesto el interés por disfrutar de Madrid, de los visitantes profesionales de Fitur.

Con respecto a la frecuencia de salidas, el 94,5% de los asistentes a Fitur no madrileños confirman que salen alguna noche durante su estancia en Madrid

# Los alumnos de la Escuela de Hostelería

El éxito del proyecto Festitur tiene mucho que ver con la colaboración de los alumnos de la Escuela Superior de Hostelería y Turismo de la Comunidad de Madrid.

La capacidad de atención al público profesional que acude a Fitur, la elaboración de las encuestas y estudios durante la feria y el trato amable al público madrileño durante el fin de semana, transmiten una imagen de hospitalidad y de acogida a todos los que visitan el stand de Festitur.

Este año volveremos a repetir la colaboración convencidos de que. Festitur es una magnífica experiencia para los futuros profesionales del turismo y la hostelería de Madrid.



#### EL PAIS

#### "Dios salve al 'gin-tonic"

#### **EL#MUNDO**

#### CEXTREPED «¿CÓMO VAN A DESCARGAR LOS MÚSICOS LOS EQUIPOS?», SE PREGUNTA HELENA

#### Madrid Central rebela a escuelas de música, salas de conciertos, guías...



#### **EL PAÍS**

#### MADRID

que proliferan en el centro

#### El Gobierno regional prohíbe las barras de degustación



Los establecimientos entan una licencia que oculta su verdadera actividad

#### Madrid, llena de bares encubiertos

# sienvenidos a su noche futuro ya está aqui



**EL#MUNDO** 



CHARLOW MALE FL. DISTRITO CENTRO CHARRUPLICA AL SECUNDO CON MÁS BENUNCIAS POR CONTAMINACIÓN ACÓSTICA

#### Madrid, capital del ruido

La ciudad sobrepasa un 27% los límites de contaminac madrileño e Los vecinos de Centro están hartos de que

europa press

La actualización de la ZPAE de Centro podría aprobarse en Pleno a primeros de año



MADRID, 26 Sep. (EUROPA PRESS) -

La revisión y actualización de la Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE) de Centro odría aprobarse en el Pleno de Cibeles a primeros del año 2019, ha calculado este ilércoles la delegada de Medio Ambiente y Movilidad, Inés Sabanés.

La información sobre el ocio y la vida nocturna ocupa un papel relevante en los medios de comunicación. Uno de los aspectos más importantes del asociacionismo, en el sector del ocio nocturno, ha sido el de participar en el debate mediático sobre los distintos temas de actualidad relacionados con el ocio, la música y los espectáculos y con los diferentes conflictos y crisis relacionados con la noche, los locales de ocio y actividad recreativa en nuestra sociedad.

Las páginas de cultura y de sociedad o las carteleras de los fines de semana en prensa, radio y TV se nutren de la programación y actividad de los locales y reflejan los cambios en las modas y las tendencias relacionados con la utilización del tiempo libre y la diversión ciudadana.

En las páginas de sociedad y las revistas de corazón cada vez se presta más atención al photocall en las puertas de los locales más glamurosos de la ciudad.

Por otro lado, en las páginas y secciones de información local e incluso de política, el debate sobre la normativa de aplicación y fenómenos y conflictos como el del botellón, los lateros y la lucha contra el ruido mantienen permanentemente vivo el interés de los medios de comunicación.

En definitiva la sobreexposición de la noche y de nuestro sector a los medios de comunicación ha hecho necesaria la profesionalización en la atención a los medios, por parte de los locales de ocio y de asociaciones como Noche Madrid, para responder a las peticiones de periodistas y redactores, transmitir las opiniones y puntos de vista sobre el sector ante cualquier crisis y, al mismo, tiempo saber defender nuestros intereses ante las actuaciones de la administración.

Después de años de trabajo el ocio nocturno ya cuenta con portavoces preparados, capaces de atender las demandas de información de los medios de comunicación, también durante los fines de semana, que de forma constante v con datos relevantes, defienden, cada vez mejor, la imagen de la noche y su importancia económica y social.

#### REGULACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA NOCHE

# Entrevista Comisionada del Ocio: Concha García

Concha García ha sido designada recientemente Comisionada del Ocio de Madrid por lo que estrena nuevo cargo dentro del organigrama del Ayuntamiento de Madrid, cargo que genera grandes expectativas en el colectivo profesional y empresarial del Ocio madrileño. ¿Puedes presentar tú misma los antecedentes y tu trayectoria personal y profesional hasta este momento?

Claro, soy socióloga de formación, y tengo estudios de posgrado en cooperación internacional y en evaluación de políticas públicas Durante mucho tiempo he trabajado en cooperación internacional para el desarrollo y en consultoría a organizaciones

e instituciones. También tengo experiencia de trabajo municipal previa y en julio de 2015 me incorporé a trabaiar como asesora en la Junta de Distrito de Chamberí. Desde ahí, v dadas las características del propio distrito en materia de ocio, pude abordar cuestiones que forman parte del contenido de la Mesa del Ocio y de mis funciones actuales.

La creación de la figura de la comisionada del ocio surge en el marco de la Mesa del Ocio que durante esta legislatura ha venido desarrollando el Ayuntamiento de Madrid, junto con el colectivo vecinal y el sector hostelero. ¿Cuáles crees que son los principales

retos que deben abordarse para impulsar la ordenación del ocio nocturno en la ciudad de Madrid?

Desde el Comisionado y desde el Ayuntamiento preferimos hablar de ocio en general. El nocturno es una dimensión más de aquello que hacemos en nuestro tiempo libre, en nuestro tiempo de ocio. En ese sentido, es necesario que tengamos una mirada más amplia y transversal con respecto al ocio, como una actividad más de las que se desarrollan en un contexto social, en un medio urbano y que evoluciona en el tiempo. Así podremos abordarlo desde la multidimensionalidad del fenómeno, incluido el ocio nocturno.

respetuoso y de convivencia, que sea seguro, diverso y para la diversidad, integrador, accesible y asequible, que ponga en valor sus potenciales para la cultura y el turismo, y que genere actividad económica y empleo, empleo de calidad.

¿Cuáles crees que deben ser los primeros pasos que la figura de la Comisionada del Ocio debe de dar en estos momentos?

Bueno, ya hemos empezado. Durante los primero meses se ha elaborado, con la participación de diferentes Áreas de Gobierno del Ayuntamiento, de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM)

v de la Plataforma por el Ocio un plan de trabajo "Plan de Ocio de la Ciudad de Madrid" aue aborda acciones relacionadas con la aestión del conocimiento sobre el ocio, en la meiora de la coordinación de las instancias municipales, en la resolución y mediación de conflictos, en la racionalización de los marcos normativos municipales o autonómicos, en la

generación de una narrativa entorno a este concepto de ocio y en el desarrollo de campañas de sensibilización sobre esos valores que hemos mencionado más arriba y que creemos que deben caracterizar a este ocio.



Creemos por tanto que "ordenar el ocio nocturno" pasa por entenderlo como un fenómeno social más, y que debe hacerse compatible con el resto de actividades e intereses que concurren de la ciudad. Debemos trabajar por un ocio de calidad que sea sostenible en un sentido amplio, que sea

Así, se está avanzando en los mecanismos de coordinación interna en el seno del Ayuntamiento, se están poniendo en marcha nuevas experiencias de mediación concretas, se está elaborando un diagnóstico con los distritos sobre la situación, las necesidades y las potencialidades del ocio en cada uno de ellos, v se están desarrollando campañas de sensibilización de acuerdo con otras Áreas del Ayuntamiento, como es la de reducción del ruido y la que estamos comenzando ahora de prevención de las violencias sexuales en los locales de ocio y que desarrollamos con vosotros, las asociaciones empresariales del sector y el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad del Ayuntamiento de Madrid.

#### ¿Cómo valoras la actitud y la voluntad de diálogo tanto de la FRAVM como de la Plataforma por el Ocio en el contexto de la mesa del ocio?

Muy positivamente. Hemos percibido una muy buena recepción a este "esperado" Comisionado de ambas partes y con ello, una predisposición absoluta hacia el entendimiento y compatibilización de intereses. Creo que ambas partes son conscientes de que el ocio es un fenómeno complejo, como decíamos, y que la resolución de cualquier conflicto pasa por el diálogo, el análisis de problemas y la propuesta conjunta de soluciones innovadoras. Y sí, la innovación aquí es necesaria porque el ocio es un fenómeno en constante cambio.

¿Cómo imaginas el futuro de la figura de la Comisionada del Ocio y cuál debe ser su papel a lo largo del tiempo? Primero habrá que hacer una evaluación del trabajo desarrollado que permita una lectura más valorativa. Pero en mi opinión, y visto cómo en otras ciudades europeas se ha abordado el tema y el interés suscitado en otras del Estado español, creo que es una figura o unas funciones a consolidar en las estructuras municipales, y trabajadas coordinadamente con los agentes implicados (vecinos/as, hosteleros/as). En ese sentido, por tanto, creo que esta

incipiente experiencia debe crecer en el tiempo, ampliando funciones, disponibilidad de recursos, etc.

#### ¿Qué le pediría la Comisionada del Ocio a los profesionales y empresarios del sector del ocio y los espectáculos para facilitar su trabajo?

Pues primero, como a todo el empresariado, creo que es necesario que se orienten a culturas empresariales que pongan en valor la calidad en la prestación del servicio, la calidad en las condiciones laborales de sus plantillas, la orientación al cliente y la responsabilidad social y ambiental, también.

Y para este sector específicamente, les pediría, de entrada, una reflexión y una actuación en consecuencia: que su actividad se desarrolla necesariamente en un contexto (social y urbano) y que tanto para ellos, como para el resto de partes, lo más beneficioso, incluso económicamente, es que esa actividad se desarrolle de forma armoniosa e interdependiente con esos contextos.

#### LAS OBRAS MAESTRAS NO NACEN DE LA ZONA DE CONFORT



# El conflicto de las barras de degustación



El problema entre la hostelería y el comercio en las zonas de ocio y la progresiva liberalización de la actividad comercial en detrimento de la actividad de los bares, la hostelería y el ocio es un conflicto que se ha ido agudizando a lo largo de los años.

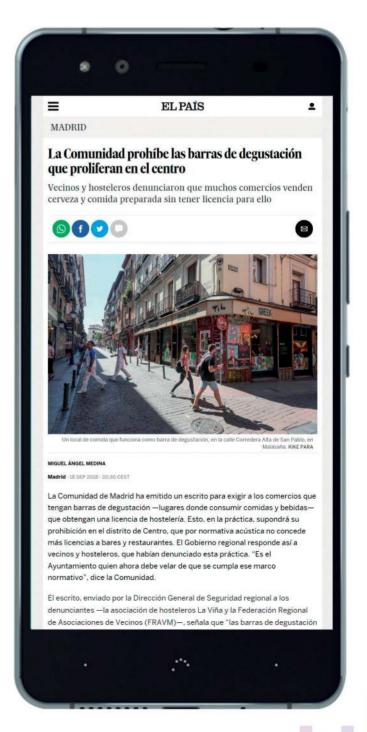
Vecinos y hosteleros han visto con preocupación cómo las declaraciones de las sucesivas ZPAEs en la ciudad de Madrid se hacían sin adoptar medidas contra las tiendas de conveniencia, los chinos y los locales de comida para llevar lo que suponía un agravio comparativo y ponía en evidencia la escasa voluntad de la Delegación de Medio Ambiente por luchar decididamente contra el ruido que provocaban estos locales en la vía pública.

Tras la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y el supuesto vacío legal, las actuaciones de la Agencia de Actividades ADA del Ayuntamiento de Madrid liberalizo la concesión de licencias que autorizaban al comercio la instalación de barras de degustación, en las que se vendía todo tipo de comidas y bebidas durante las 24 horas del día aprovechando la libertad de horarios de la actividad comercial.

La actuación del ADA ha supuesto un mazazo al proceso de ordenación del ocio nocturno y ha supuesto la amenaza más grave al comprometer gravemente la convivencia ciudadana en las zonas de ocio al autorizar de forma indiscriminada la barra de degustación.

Afortunadamente la actuación decidida de la Dirección General de Seguridad y Emergencias ha permitido poner en evidencia la arbitrariedad e ilegalidad de las actuaciones del ADA, lo que debería poder resolver este conflicto y acabar con la liberalización de las barras de degustación, exigiéndoles licencias de hostelería.

Esperemos que este pronunciamiento de la Comunidad de Madrid pérmita zanjar un conflicto que nunca debería haberse producido y que pone en evidencia la falta de sensibilidad y compromiso del Ayuntamiento de Madrid en la lucha contra el ruido.



#### La renovación del catálogo de establecimientos públicos cada vez más cerca



El pasado 23 de noviembre tuvo lugar una nueva reunión convocada por la Dirección General de Seguridad y Emergencias para dar a conocer los últimos avances en la redacción del nuevo catálogo de Espectáculos Públicos.

En la reunión presidida por D. Carlos Novillo, Director de la Agencia de Seguridad

y Emergencias Madrid 112 de la Comunidad de Madrid, contó con la intervención de D. Antonio Piñol, Subdirector General de Política Interior de la Comunidad de Madrid. Posteriormente se produjo una ronda de intervenciones con la participación del sector y en la que Noche Madrid estuvo presente, con su Presidente D. Dionisio Lara, la Federación de Municipios de

Madrid y el Ayuntamiento de Madrid.

Una vez más cabe recordar que la renovación del catalogo es uno de los avances más importantes de esta legislatura y que ha contado con el consenso de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid y la Plataforma por el Ocio.

#### El Bloqueo de las instrucciones de aforos

El conflicto sobre la actualización de los aforos y las sucesivas modificaciones en la Ordenanza de Licencias han marcado el debate sobre la seguridad jurídica y administrativa de las empresas de ocio durante los últimos diez años.

Durante la etapa de Enrique Torres como Coordinador General de Actividades Económicas, Sanidad y Consumo en el anterior gobiemo del Ayuntamiento de Madrid del Partido Popular y en el contexto del conflicto abierto por la tragedia del Madrid Arena, el enfrentamiento permanente con el sector dio lugar a la Instrucción sobre la sistematización y racionalización de la normativa y de los criterios aplicables para la determinación del aforo y la creación del concepto de aforo de riesgo permitieron, contar con una herramienta administrativa qué define a los criterios de seguridad los establecimientos de ocio.

En la actual etapa de Ahora Madrid y en la que Ana Reguero está al frente del ADA, el Ayuntamiento de Madrid se ha negado a aplicar con rigor y objetividad esta instrucción provocando la inseguridad jurídica de las empresas, obstaculizando la puesta en marcha de proyectos emprendedores y la modernización de los establecimientos de ocio.

Paralelamente el Delegado de Urbanismo viene manteniendo una campaña de descrédito acusando al sector del ocio y la hostelería del permanente incumpliento de la normativa, haciendo declaraciones sobre su voluntad de eliminar las Drs del procedimiento de los trámites ante la administración.

Se trata de una situación inaudita e incomprensible, por parte de uno de los máximos responsables del actual Ayuntamiento que provoca el malestar e indefensión del sector y que no piensa renunciar a ningún mecanismo de defensa jurídica o de puesta en valor del compromiso empresarial, de la excelencia y de sus buenas prácticas en el día a día del funcionamiento de los establecimientos.



# La crisis de Madrid Central

**PLATAFORMA** OCIO

La crisis de Madrid Central y de su puesta en marcha es el resultado de la falta de entendimiento en el proceso de negociación sobre la definición del plan de medidas que incluye la campaña de restricción de tráfico en el distrito Centro de Madrid.



Por desgracia una campaña que debía haber sabido movilizar al conjunto de la

ciudadanía en torno a la necesidad de luchar contra la contaminación atmosférica y el cambio climático ha terminado provocando un conflicto como consecuencia de la improvisación e inconsistencia con lo que se ha venido ejecutando este plan. Después de un año de reuniones en los que tanto Noche Madrid como de las asociaciones que forman parte de la Plataforma por el Ocio han acudido a las reuniones convocadas por la Delegación de Medio Ambiente, el diseño del plan y sus medidas han supuesto un verdadero mazazo para las pymes que ven comprometida la accesibilidad de su público, de los trabajadores y el abastecimiento de sus distribuidores.

La incapacidad de que autónomos y empresarios puedan acudir con sus vehículos a sus puestos de trabajo, la penalización a los propios trabajadores madrileños y la discriminación frente a los que vengan de fuera de la ciudad, y el problema de los conciertos y los eventos que puedan organizarse en las salas, suponen un reto que nos obligan a insistir en la necesidad

de llegar a acuerdos y de culminar el proceso de negociación.

Paradóiicamente sector del ocio es de los que más años lleva promoviendo la utilización del uso del transporte público, para evitar el binomio alcohol y

conducción entre el público de los locales de ocio, sin que eso haya permitido encontrar la necesaria comprensión por parte de los representantes de la administración.

Cuando la nueva publicación de Noche Madrid vea la luz, y en plena campaña de Navidad, Madrid Central estará echando a andar.

Sequiremos informando.

#### **ABC**



Comerciantes y profesionales piden a Carmena que cambie Madrid Central





















#### La Unión celebra el Día Mundial del Turismo

El pasado 26 de septiembre los miembros de las Asociaciones que forman parte de LA UNIÓN organizaron por quinto año consecutivo un acto para celebrar y reivindicar el Día Mundial del Turismo en Madrid y que, este año, se centró sus mensajes en realizar un balance positivo de la temporada turística frente a los comentarios catastrofistas aparecidos en los medios de comunicación.

# Propuestas electorales para potenciar el turismo en Madrid

Cuando la cuenta atrás de las elecciones ya ha comenzado el turismo quiere volver a hacer oír su voz para hacer balance de una legislatura complicada y para trasladar a los partidos políticos sus objetivos y prioridades para el próximo ciclo de 4 años

Ni que decir tiene que el diseño de las políticas turísticas por parte de las administraciones, ha estado marcado por una crisis económica que provocó la aplicación de drásticos recortes en la asignación de recursos para la promoción turística, especialmente por parte de la Comunidad de Madrid. Cuando la crisis empieza a superarse por desgracia la Comunidad de Madrid sigue estando a la cola en cuanto inversión en promoción turística lo que limita extraordinariamente el margen de maniobra de la Comunidad.

Teniendo en cuenta que la principal prioridad que tiene el turismo en la Comunidad de Madrid es el de incrementar su partida dentro del presupuesto de la Comunidad La Unión Empresarial por la Promoción Turística de la Comunidad de Madrid, de la que Noche Madrid forma

parte, ha elaborado nuevamente su DOCUMENTO DE PRIORIDADES SECTORIALES DEL TURISMO PARA LOS PROGRAMAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS que durante las próximas semanas hará llegar a las diferentes formaciones políticas que concurrirán a las próximas elecciones municipales y autonómicas.

El objetivo será, tal y como hicimos en las anteriores elecciones, activar una ronda de contactos con las distintas fuerzas políticas que nos permita conocer sus propuestas electorales en materia turística para las próximas elecciones.















# El compromiso Social del ocio nocturno

MADRID LIBRE DE VIOLENCIAS MACHISTAS

Los locales de ocio y las salas de conciertos llevan años implicándose y desarrollando todo tipo de programas y campañas de responsabilidad social. Durante los años 90 tivas. Más tarde fueron las campañas de prevención de las drogodependencias y de promoción de la dispensación responsable de alcohol en los locales de ocio y que en

> estos momentos cuenta con un programa de éxito como es 'Servicio Responsable'.

El reto actual debe de ser el de sumarse a los distintos proyectos para promover la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexual y la lucha contra las violencia machista.

En este sentido Noche Madrid viene colaborando con la Comisionada del Ocio y la Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia de Género (Conce-

jalía de Políticas de Género y Diversidad) para diseñar un plan de formación y sensibilización dirigida a los trabajadores de los locales de ocio.

El pasado 22 de noviembre tuvo lugar el Taller de Debate sobre Violencias Sexuales que contó con la participación de Celia Mayer, Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, María Naredo, Directora General de Prevención y Atención Frente a la Violencia de Género y Concha García Herrera, Comisionada del Ocio.

Por parte de Noche Madrid y de la Noche en Vivo acudieron los representantes de los locales Delirio Live, Velvet, Grupo Moby, La Riviera, Sueño Latino, Larios Café, Gruta 77, Clamores, Costello, El Sol, Sirocco, Café La Palma, Tempo y El Intruso.

Para Noche Madrid el resultado de la reunión fue un éxito, ya que permitió compartir los objetivos del proyecto y las experiencias y testimonios de la variada y plural vida nocturna de Madrid que permita construir entre todos un proyecto ilusionante que permita movilizar al sector del ocio nocturno para impulsar el cambio social por la igualdad de género y el respeto a la diversidad y contra las violencias sexuales.



el reto de la seguridad vial y la concienciación sobre los riesgos del binomio alcohol y conducción fueron el objetivo principal de estas inicia-



Celia Mayer, Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad del Ayto. Madrid y Alejandro Zamarro, presidieron el taller de violencias de género

Tras la reunión realizada, próximamente tendrá lugar el acto de presentación del convenio de colaboración entre las organizaciones empresariales y el Ayuntamiento de Madrid como punto de partida de la adhesión de los establecimientos más implicados en participar en el proyecto.

Como primeros pasos del acuerdo de colaboración se realizarán diferentes talleres de formación y sensibilización y se procederá a la implantación de protocolos para prevenir y hacer más seguro el ocio nocturno contra las agresiones sexuales.

Para Noche Madrid estamos, sin duda, ante uno de los proyectos que deben marcar las prioridades del ocio nocturno y en el que la igualdad de género, el respeto a la diversidad y la lucha contra las violencias sexuales deben marcar un antes y un después, en el funcionamiento de los locales de ocio en pleno siglo XXI





#### **AREIA**

Hortaleza, 92 28004 - MADRID www.areiachillout.com

#### **ATOPE**

Avd. de España, 86 28630-Villa del Prado - MADRID

#### **DISCOTECA AZUCAR**

ATOCHA 107 28012 - MADRID www.azucarsalsadisco.com

Calle de Hortaleza, 43 28004 - MADRID

#### ALMONTE

Juan Bravo, 35 28006 - MADRID

www.almontesalarociera.com

#### **BARCO**

Barco, 34 28004 - MADRID www.barcobar.com

#### TEATRO BARCELÓ

Plz. Barceló, 11 28004 - MADRID www.teatrobarcelo.com

#### **BERLIN CABARET**

Costanilla de San Pedro, 11 28013 - MADRID www.berlincabaret.com

#### **BARNON**

Santa Engracia, 17 28010 - MADRID

#### **BLING BLING**

Genova, 28 28004 - MADRID www.blingblingmadrid.com

#### **BOITE**

Tetuan, 27 28013 - MADRID www.boitemadrid.com

#### **CASINO GRAN MADRID**

Autovía A6 (Madrid-A Coruña) Salida 29 - TORRELODONES - MADRID www.casinogranmadrid.es/ casino-gran-madrid/eventos/conciertos

#### CAFÉ DE CHINITAS

C/Torija 7 - MADRID www.chinitas.com

#### **CHANGÓ**

Covarrubias, 42 - MADRID www.changoclub.es

C/ Julian Romea, 4 28003 - MADRID www.discotecacats.com

#### CHA3

Plz. San Pol de Mar, 1 28008 - MADRID

#### **CHELSEA II**

Calle Silva, 7 28013 - MADRID www.chelseacabaret.es

#### COCÓ MADRID Alcalá, 20

MADRID

#### **MUSEO CHICOTE**

C/Gran Vía, 12 28013 - MADRID

www.grupomercadodelareina.com/ museo-chicote/

#### GOYA 43

C/Goya, 43 MADRÍD

#### **CENTER**

Calle Orense, 22 28020 - MADRID www.produccionespuertoplata.com

#### **CORRAL DE LA MORERÍA**

Calle Moreria, 17 28005 - MADRID www.corraldelamoreria.com

#### COPÉRNICO

Calle Fernández de los Rios, 67 MADRID

www.salacopernico.es/

#### **EL CHAPANDAZ**

Fernando el Católico, 77 28015 - MADRID www.chapandaz.com

#### **EL DESVÁN**

Avd. Felipe II, 10 28280-El Escorial - MADRID

#### EL CALLEJÓN DE SERRANO

Serrano, 63 - MADRID www.elcallejondeserrano.com

#### **DÉJATE BESAR**

Hermanos Bequer, 10 28006 - MADRID www.deja tebesar.es

#### **EL DOBLÓN**

Juan Bravo, 35 - MADRID www.doblon.es

#### **DLRO LIVE**

Pelayo, 59 28004 - MADRID www.deliriochueca.com

#### **EL FABULOSO**

Calle Estrella, 3 28004 - MADRID www.elfabuloso.es **FACE'S** 

Calle Orense, 18 28020 - MADRID www.produccionespuertoplata. com

**FORTUNY** 

Calle Fortuny, 34
28010 - MADRID
www.fortunyrestaurantclub.com

**FARRIK** 

Avd. de la Industria, 82, Km. 3 Ctra. Fuenlabrada-Moraleja de En medio Humanes de Madrid - MADRID www.grupo-kapital.com/fabrik

**FLORIDA RETIRO** 

Paseo República de Panamá, 1 28009 - MADRID www.floridaretiro.com

**BAR GARAJE** 

Travesía del Pilar 2 28901 Getafe - MADRID

GALILEO GALILEI

C/ Galileo, 100 - MADRID www.salagalileogalilei.com

**GOLDEN GRAN VIA** 

Gran Via, 54 28013 - MADRID

**GOLDEN BOITE** 

Calle Duque de Sesto 54 28009 - MADRID

**GUNILLA** 

Paseo de Recoletos, 16 28001 - MADRID es-es.facebook.com/gunillaclubmadrid/

**GRUTA 77** 

Cuclillo, 6 28019 - MADRID www.gruta77.com

**GRAF** 

Calle de María de Molina, 50 28006 - MADRID www.facebook.com/pages/Graf-Night-Club-Madrid/556046617821774

**SALONES HOTEL SOL INN** 

Avd. Universidad, 7 28911-LEGANES - MADRID

INDEPENDANCE CLUB MADRID

www.independanceclub.com

JOY

Calle Arenal, 11 28013 - MADRID www.joy-eslava.com

**JAZZ BAR** 

Calle de Moratin, 35 28014 - MADRID www.jazzbar.es JOSÉ ALFREDO BAR

Calle Silva, 22 28004 - MADRID www.josealfredobar.com

**TEATRO KAPITAL** 

Calle Atocha, 125 28012 - MADRID www.grupo-kapital.com/kapital/

**LARIOS CAFÉ** 

Calle Silva, 4 28013 - MADRID www.larioscafe.es

LASAL BAR CLUB

Calle Guzmán el Bueno, 98 28003 - MADRID www.lasalbarclub.es

LA RIVIERA

Paseo Bajo de la Virgen del Puerto, s/n 28005 - MADRID www.salariviera.com

LA FONTANA DE ORO

C/ Victoria, 1 28012 - MADRID www.fontanadeoro.com

**LIBERTY** 

C/ Juan Bravo, 31 MADRID www.libertysupperclub.com

**SALA LIVE** 

Av. Nuestra Sra. de Fátima, 42 28047 - MADRID www.lasala.biz

**LEGEND'S** 

Calle Tajos Altos, 8 28053 - MADRID

LA ROSA

Francisco de Icaza, 3 28025 - MADRID www.saladebailelarosa.com

**LA CARTUJA** 

Cruz, 10 28013 - MADRID www.lacartujamadrid.com

LA COCINA

Alberto Alcocer, 48 28036 - MADRID

**BOOM ROOM** 

Calle Padre Damian, 23 28036 - MADRID

**MANAMA** 

Calle Barcelona, 14 28012 - MADRID

MOLOKO Sound Club Calle de Quiñones, 12 28015 - MADRID **MOBY DICK** 

Avd. del Brasil, 5
28036 - MADRID
www.mobydickclub.com
MAMÁ PACHANGA
Calle Sanz Raso, 19-21
28038 - MADRID

MOONDANCE

Calle Aduana, 21 28013 - MADRID Tlf. 915 31 16 95

**NEW GIRLS** 

Calle de Isabel la Católica, 19 28013 - MADRID www.newairlscabaret.com

**OPIUM MADRID** 

José Abascal, 56 28003 - MADRID www.opiummadrid.com

**DISCOTECA OZONA** 

Avd. del Mediterraneo, 12 MADRID www.discotecaozona.com

**PENALTI LOUNGE BAR** 

Calle de Doctor Fleming, 3 28036 - MADRID www.penaltiloungebar.com

**MON MADRID** 

Calle Hilarión Eslava, 36 28015-Madrid

**RAMSES** 

Plz. De la Independencia, 4 28001 - MADRID www.ramseslife.com

ROCOCO

Orense, 12 - MADRID

**EL SON** 

Calle Victoria, 6 28012 - MADRID www.discotecaelson.com

**SOL Y SOMBRA** 

Calle de Echegaray 18 28005 - MADRID www.solysombra.name

**STRONG** 

C/ Trujillos 7 28013 - MADRID www.strong-center.com

**SCARLE** 

Avd. Alcalde de Móstoles, 2 28932 - MÓSTOLES - MADRID

**SILIKONA** 

Plz. del Encuentro, 1 MADRID www.salasilikona.com.es

**SIROCO** 

Calle de San Dimas, 5, Bajo 28015 - MADRID www.siroco.es **SAMSARA** 

Cruz, 7 28012 - MADRID

**SILK & SOYA** 

Av Olímpica, 9 28108 Alcobendas - MADRID www.silkandsoya.es

**SUEÑO LATINO** 

San Enrique, 8 28020 - MADRID

**SOTTO CLUB** 

Calle Gutiérrez Solana, 6 28036 - MADRID www.sottoclub.com

**TÓNICA 90** 

Avd. Olímpica, 2 28108 Alcobendas - MADRID www.tonica90.es

**TORERO** 

Calle de la Cruz, 26 28012 - MADRID www.discotecatorero.

**THE BAR** 

Calle Viriato, 17 28010 - MADRID

**LAS TABLAS** 

(Nuevo espacio escénico) Plz. de España, 9 - MADRID www.lastablasmadrid.com

THE IRISH ROVER

Avd. del Brasil, 7 28020 - MADRID www.theirishrover.com

**VELVET** 

Jacometrezo, 6 28013 - MADRID www.velvetdisco.es

WURLITZER

Tres Cruces, 12 - MADRID
www.wurlitzerballroom.com



# Noche de Madrid celebra su tradicional Copa de Navidad







El pasado 28 de noviembre Noche Madrid organizó una vez más su tradicional Copa de Navidad, en la Sala Gunilla, contando con la colaboración de Pernod Ricard.

Hace ahora cinco años, cuando nos encontrábamos en plena crisis económica Noche Madrid buscaba alternativas y salidas para inyectar optimismo en el sector y en sus posibilidades de recuperación.

En aquel momento nos pareció una buena idea recuperar la celebración de la llegada de la Navidad a través del envío de christmas a nuestros amigos, contactos, compañeros de la prensa y representantes de la administración. Era una idea que merecía la pena recuperar por parte de aquellos que nos encargamos de hacer disfrutar a los demás, con la llegada de la Navidad.

Cinco años después la Copa de Navidad de Noche Madrid es la primera de las citas y celebraciones que tienen

lugar en Madrid para anunciar la llegada de los días más mágicos y especiales del año.

Este año, siguiendo con la trayectoria de los últimos años, hemos querido hacer coincidir esta celebración con la entrega de los premios de la campaña 'RECICLA LA NO-CHE' dirigidos a reconocer la labor de aquellas iniciativas destinadas a promover un OCIO SOSTENIBLE y comprometido medioambientalmente.

Desde aquí queremos agradecer la asistencia de todos los compañeros que quisieron pasar un rato con todos nosotros, así como a los compañeros y amigos de los medios de comunicación y de las organizaciones empresariales y colectivos sociales con los que compartimos el día a día de la labor asociativa.

En el próximo número de la revista de Noche Madrid, incluiremos el reportaje fotográfico de la velada.

#### RELACION GALARDONADOS 3º EDICION PREMIADOS RECICLA LA NOCHE

DLRO LIVE | GRUPO TRAPOTE | FORTUNY |
CIPRI QUINTAS | FASYDE | ONG CONTROLA CLUB | TRADE
MARKETING OFF TRADE. PERNOD RICARD |
PROGRAMA ESPEJO PÚBLICO |
COMISIONADA DEL OCIO AYUNTAMIENTO MADRID |

#### DIPLOMAS NOCHE MADRID

| MIGUEL ANGEL SANTA | | HERVE BERNAL | | DESPACHO LOPEZ ROYO |





# Cipri Quintas

#### ¿Cuáles son tus primeros pasos procesionales y cómo llegas al mundo de la noche?

Yo empecé en el mundo de la noche a los 18 años, como ayudante de cabina. Con 21 años una familia que tenía una antigua sala de cine en desuso me permitió utilizarla y, mi socio y yo, la convertimos en discoteca. No teníamos mucho presupuesto: así que lo que decidimos hacer fue dejar la pantalla proyectando películas y quitar las butacas. Para decorarla, simplemente recuperamos coches de desguace y piezas de vehículos viejos, lo que le daba un aire desenfadado, juvenil y con personalidad.

Quizá esa clave diferenciadora fue lo que hizo que muy pronto este local con aforo para más de 1.500 personas se convirtiera en uno de los locales de referencia de Madrid durante diez años. Lo que empezó como un juego, se convirtió en mi profesión. El gran éxito del 'Desguace', como se llamaba el local, propició que mis socios y yo -a quienes les debo todofuéremos abriendo locales, uno tras otro, hasta llegar a inaugurar más de 30 locales, desde macrodiscotecas, hasta pubs, bares de copas, centros de ocio y restaurantes.

#### ¿ Cómo ves en estos momentos en la vida nocturna, la cultura del ocio y la oferta recreativa en Madrid y en España?

Creo que España puede presumir de contar con algunos de los mejores profesionales del mundo del ocio noctumo. En España no somos solo sol y playa, la noche es una pieza imprescindible, es parte de la Marca España de la que tenemos que sacar pecho y presumir, a veces, no sé por qué, nos escondemos, y gustarte la noche no es malo. Somos solamente una gran industria más.

¿El éxito de tu reciente libro Networking te ha convertido en un gurú del cambio social, qué papel ha jugado tu experiencia como hombre de la noche y hacia dónde crees que te va a llevar esta nueva etapa en tu vida?

Ha jugado un papel fundamental; es más, es absolutamente todo. En la noche he aprendido lo más importante de la vida: a conocer a las personas. El libro del 'Networkina', que acaba de llegar a la novena edición, nació gracias a mi experiencia en el ocio nocturno. Aún me sorprendo de haber escrito un libro, quién me lo iba a decir a mí. Soy una muestra más de que los empresarios de ocio somos grandes camaleones, que nos adaptamos a cualquier color. La noche también me enseñó que aparecían herramientas nuevas, como las redes sociales, por eso creé la primera empresa de marketing digital Valor de Ley (www.valordeley.es)

## Como empresario de la hostelería y el ocio, ¿cuáles son tus proyectos actuales y tus inquietudes futuras?

Desde que comencé hace 31 años en esto, las cosas han ido evolucionando y, para mantenerse, hay que saber adaptarse. Ahora la gente busca experiencias nuevas para los cinco sentidos y hay que ofrecer un servicio 360: comida, baile, copas, terraza, animación, colorido... La música antes era suficiente, ahora también hay que darles lo audiovisual, el baile, las texturas, los sabores o la imagen.

El cliente cada vez es más exigente, cosa que me parece lógica, lo quiere todo, y el truco de mantenerse en este mundo es saber evolucionar, adaptarse a las nuevas necesidades y deseos de las personas. Por ejemplo, en nuestro local (www.silkandso-ya.es) trabajamos día a día en crear nuevas formas de entender el ocio para ofrecer la excelencia a nuestros visitantes: diversión, experiencias y magia.

Ahora estamos desarrollando un nuevo concepto, recuperar la magia de la comida tailandesa callejera en un multiespacio, ofreciendo una propuesta gastronómica que actualiza la cocina thai. Acabamos de abrir en Madrid el restaurante Bang Cook (www.bangcook.es), bajo la promesa de experiencias únicas. Este espacio está inspirado en las calles y jardines tailandeses, ofrecemos en un ambiente fresco y desenfadado un pack que combina música, cócteles, deephouse y un mix de cocina thai tanto moderna como tradicional. Nuestra intención a medio plazo es ir abriendo franquicias porque el truco es seguir creciendo, investigando, estar muy alerta; es lo apasionante de este trabajo: que se evoluciona constantemente.

# ¿Cuál es el PIB de la noche?

¿Cuál es el PIB de la noche? ¿Qué riqueza genera en la sociedad actual? ¿Cuántos trabajadores desarrollan su actividad en horario nocturno?

Desde hace años Noche Madrid tiene la inquietud de elaborar un trabajo de estudio e investigación para conocer las magnitudes económicas de la actividad nocturna en Madrid.

La cultura y los espectáculos, las discotecas, los bares y restaurantes y el sector del juego son las principales actividades que se desarrollan durante la noche en la ciudad.

Pero, paralelamente, habría que tener en cuenta toda la actividad del transporte y el taxi, las empresas de seguridad, los trabajadores encargados del mantenimiento y limpieza o el servicio de recogida de basura, entre otros, que desarrollan su actividad también en horario nocturno.

Todos ellos deben de tenerse en cuenta si queremos de verdad conocer la verdadera dimensión de la actividad nocturna en Madrid.

Por fin con la colaboración de Coca Cola y de la Dirección General de Economía, Estadística y Competitividad de la Comunidad de Madrid hemos iniciado la investigación propuesta recapitulando los primeros indicadores e identificando los sectores económicos.

El trabajo, por novedoso, plantea dificultades pero nos parece necesario para impulsar en las administraciones la toma de conciencia sobre el déficit estructural de recursos que viene sufriendo la ordenación de la vida nocturna en Madrid y que durante la próxima legislatura se debería ser capaz de abordar la puesta en marcha de un Plan Integral para la Noche y en la que la figura de la Comisionada del Ocio debería de jugar un papel fundamental.



Rosario Rey, Directora General de Economía y Política Financiera de la Comunidad de Madrid y Dionisio Lara, Presidente de Noche Madrid.

#### Regulación de los Locales de Ocio

#### Recuerda:

El desconocimiento de la ley, no te exime de su cumplimiento

#### La Seguridad de las Instalaciones

La seguridad de nuestras instalaciones es un aspecto importantísimo por lo que todos los empresarios debemos de velar. La reglamentación vigente nos obliga a que empresas externas nos revisen dichas instalaciones periódicamente poniendo de manifiesto aquellos aspectos que nos sean seguros.

La NOCHE MADRID ha cerrado un acuerdo con AUDING CONTROL (empresa acreditada para llevar a cabo estas inspecciones) de forma que todos los asociados tendremos la oportunidad de cumplir con ésta obligación de una forma más ventajosa para nosotros y nuestro colectivo.

## ¿Qué pasa si no realizo la inspección?

**SANCIONES:** Dependiendo del tipo de inspección, existen agentes encargados de vigilar su cumplimiento.

**SINIESTROS:** Cualquier instalación que no realiza su correspondiente revisión, multiplica exponencialmente el riesgo de accidente, pudiendo causar daños en el entorno y a las personas que lo rodean.

**DESPROTECCIÓN:** En caso de accidente, el titular sería el responsable del mismo y de los daños causados. Aun teniendo un Seguro de Responsabilidad Civil, éste podría no querer cubrir los daños.



Telf: 607 695 624 / 637 787 351

dcentral@audingcontrol.com

#### ¿Y yo, tengo que pasar la inspección?

Todos los titulares y/o usuarios de las instalaciones de púbica concurrencia, tienen la obligación (aun cuando no hayan recibido ningún tipo de notificación) de mantener sus instalaciones con el mismo grado de seguridad y garantías que en el momento de ponerse en marcha. Para mantener ese grado de seguridad es necesario realizar INSPECCIONES PERIÓDICAS.



# ¿Qué inspecciones deben realizar los locales de ocio? ¿Cada cuánto tiempo?



Instalación Eléctrica

R.D. 842/02

Para todos los tamaños de locales

La inspección se realiza cada 5 años



**Protección Contra Incendios** 

R.D. 513/17 (en vigor desde 12-12-17)

Locales con Superficie > 500 m<sup>2</sup>

Edificios nuevos cada 10 años

**Edificios existentes:** 

> 20 años antes de 12-12-18

15 – 20 años antes de 12-12-19

10 – 15 años antes de 12-12-20

#### Tu seguridad es nuestro compromiso

www.audingcontrol.com

# La Federación Estatal de Ocio Nocturno celebra sus elecciones



El pasado 14 de noviembre tuvo lugar la elección de la nueva Junta Directiva de FASYDE y la designación de Ramón Más como nuevo Presidente de la Federación de Asociaciones Empresariales de Locales de Ocio Nocturno de España.

La elección de la nueva candidatura de consenso ha sido propiciada por Juan Martínez Tercero, después de ocho años de presidencia, dedicados a impulsar la modernización de la organización sectorial y desde la convicción de que este trabajo debía culminar con el cambio generacional al frente de FASYDE.

En la nueva Junta directiva Noche Madrid mantiene la primera vicepresidencia, en esta ocasión ostentada por Dionisio Lara, tras el cambio en la presidencia de Noche Madrid y el traspaso de poderes con Pedro Serrano que ha ejercido la labor de vicepresidente de FASYDE durante la presidencia de Juan Martínez Tercero.

El éxito de la batalla por la recuperación del IVA cultural para las empresas de ocio, la denuncia de problemas estructurales como el botellón o la indefensión del sector frente a la competencia desleal provocada por la inacción de la administración y las complejas negociaciones con la SGAE han marcado los últimos años de la Federación estatal.



Jose Luis Pallí, Presidente del Gremio de Discotecas de Barcelona y Dionisio Lara, Presidente de Noche Madrid.





La nueva Junta Directiva de FASYDE tomó posesión el pasado 14 de Noviembre.

Gracias al clima de unidad y consenso de los últimos años entre las diferentes asociaciones territoriales en las Comunidades Autónomas, que ha permitido iniciar una etapa de estabilidad y trabajo compartido entre todas las asociaciones territoriales ha sido posible la composición de una nueva Junta Directiva en la que el Presidente es Ramón Más del Gremio de Discotecas de Barcelona y el vicepresidente Dionisio Lara de Noche Madrid FETAVE.

La nueva etapa de FASYDE pretende poner en marcha un plan de trabajo dirigido a potenciar la notoriedad de la organización empresarial, partiendo de su papel como representante exclusivo del sector en CEOE y un profundo trabajo de reflexión y diagnóstico sobre el futuro del sector del ocio nocturno y su importancia económica y social.

Un reto con el que Noche Madrid pretende comprometerse.

#### **JUNTA DIRECTIVA**



#### Presidente:

D. Ramón Mas Espinalt - Barcelona

#### Vicepresidente:

D. Jesús Sánchez Ruitord - Baleares
D. Dionisio Lara Porras - Madrid

#### Secretario General:

D. Juan José Carbonell Pardo - Valencia

#### Tesorero:

D. Antonio Cedrá Ganuzas - La Rioja

#### Interventor:

D. Juan Rambla Soto - Málaga

#### Vocales:

 Madrid D. Tito J. Pajares San Román - Murcia D. Pedro Alarcón D. Fernando Izcara Gimeno Zaragoza D. Santiago Tanco Irijalba Navarra Valencia D. Enrique Sacristán Fernandez - Barcelona D. Jose Luis Palli - Tarragona Dña, Maria León Guardiola Badajoz D. Antonio Martínez Rodriguez



# ANÚNCIATE AQUÍ

91 542 23 04 info@nochemadrid.org

SERVICIO JURÍDICO

# Se presenta el nuevo Convenio de Hostelería



Después de casi tres años de largas y continuas negociaciones, este viernes, 23 de Noviembre de 2018, se firmó el nuevo Convenio Colectivo del Sector de Hostelería para la Comunidad de Madrid, el Preacuerdo previo fue firmado un mes antes, concretamente el 11 de Octubre de 2018.

El Convenio fue firmado por las Asociaciones Empresariales 'La Viña', 'Amer' y nuestra Asociación 'Noche Madrid', siendo representada por nuestros Asesores Jurídicos Alejandro López-Royo Migoya y Gema Fernández Lucas y nuestro Vicepresidente, Alejandro Zamarro Boillos. Por la representación de los trabajadores intervinieron los dos sindicatos mayoritarios, UGT y CCOO. Además, también comparecieron varios miembros de CEIM.

El Convenio ha conseguido desbloquear la anterior situación del Convenio Colectivo de Hostelería, ya que llevamos sin Convenio Colectivo desde el 31 de Diciembre de 2013. Las grandes novedades del nuevo Convenio son la salida del sector de Colectividades, que se regirá por su Convenio propio, la implantación del nuevo contrato eventual por

circunstancias de la producción que no tendrá duración mínima y la desaparición del Plus Transporte que pasará a denominarse Plus de Convenio. Hay también novedades en la materia, entre otras:

- Flexibilización de la Jornada,
- Descanso diario, con una especialidad para nuestro sector,
- Calendario laboral, descanso semanal (novedad en cuanto a los 2 días ininterrumpidos).
- Supresión de Servicios Extraordinarios.

En cuanto al régimen económico, el nuevo Convenio supone una beneficiosa propuesta económica para el sector, teniendo en cuenta que desde el año 2013 no ha habido ninguna revisión salarial, es decir, los salarios han estado congelados durante cuatro años consecutivos (2014, 2015, 2016 y 2017). En contrapartida, el Convenio prevé el

abono de una paga única y no consolidable, correspondiente al año 2017, que asciende al 2% del salario anual (según las tablas del Convenio del año 2013).

Para el año 2018 habrá un incremento salarial del 3% con efectos retroactivos desde el 1 de Enero. (También, según las tablas del Convenio del año 2013). Para el pago de ambas cuantías (Paga única de 2017 y los Atrasos del año 2018) se ha establecido como margen de pago un plazo de tres meses desde que entre en vigor.

La publicación en el BOCM se prevé para principios del año 2019, cuando se iniciará definitivamente su entrada en vigor.

Dado lo complejo y novedoso del nuevo Convenio, para cualquier aclaración os podéis poner en contacto, como siempre, con Noche Madrid.

> Alejandro López Royo Gema Fernández LOPEZ-ROYO ABOGADOS abogados@lopezroyo.com



SERVICIO JURIDICO

# El conflicto de la Declaración Responsable



Con motivo de la trasposición de la Directiva 2006/123 CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior, se establecen dos nuevas figuras de intervención en el procedimiento administrativo, la declaración responsable y la comunicación previa.

España, a través de la Ley 25/2009 de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, realiza la trasposición de esta normativa europea.

Pero, dicha norma, no es llevada a la Comunidad de Madrid hasta la Ley 2/2012, de 12 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid, cuando se simplifican procedimientos administrativos y urbanísticos, y se eliminan trabas administrativas y limitaciones para el libre ejercicio de la actividad.

Con posterioridad, se aprobaron 3 normas estatales: la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de Medidas Urgentes de Liberalización del Comercio y de determinados Servicios, Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, y la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado.

El Ayuntamiento de Madrid, acatando esta corriente normativa, en agosto de

2012 modifica la Ordenanza por la que se establece el Régimen de Gestión de Control de las Licencias Urbanísticas de Actividades.

Pero, tras la entrada en vigor de la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, se da un nuevo cambio en la legislación, tendente a la eliminación de

trabas burocráticas y a facilitar el desarrollo de la actividad económica en los estados miembros, este paso definitivo lo da la Ley 4/2013, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid, donde se introduce, dentro de la normativa específica de los espectáculos públicos y las actividades recreativas, esta figura de tramitación, la declaración responsable.

Recordemos que el objetivo principal de la Ley 2/2012, de 12 de junio, es la supresión en un gran número de actividades comerciales de la exigencia previa de licencia urbanística, pudiendo comenzarse la actividad con la simple presentación de una declaración responsable.

Pues bien, esta normativa, en contra de lo que las administraciones locales creen, no desnaturaliza las implantaciones de





actividades, ni las "libera" de sus requisitos urbanísticos, de seguridad o medioambientales, si no que más bien, deriva la responsabilidad de estas implantaciones, previamente, al responsable de la actividad y al técnico redactor de los proyectos.

Si analizamos el fundamento de la redacción de la Directiva 2006/13 CE, entendemos rápidamente que los países miembros, y más en concreto sus administraciones locales, no estaban dando salida ágil a las solicitudes de aperturas de actividades terciarias, tardando años en la concesión de las licencias y generando un sector "clandestino", pues la dinámica del mercado no permitía al emprendedor esperar dos años con su local cerrado, a que se le otorgara la correspondiente licencia para proceder a la apertura de su negocio. Más, al contrario, el emprendedor abría el mismo sin ninguna autorización, arruinado por la espera v en una clara irregularidad e inseguridad.



La Unión Europea y la directiva de servicios reclama al Estado español y bien a Madrid la modernización de su administración

Esta situación existente, en grandes dosis antes de la aprobación de dicha Directiva y en menos, pero todavía activa, en la actualidad, se intenta eliminar por el sabio legislador, pero en cambio no se asume de la misma manera por el ejecutor de esta normativa, el ente local.

Este sistema de intervención, tan ilusionante al inicio, se está convirtiendo, en los últimos tiempos, y centrado en el Ayuntamiento de Madrid, en un conflicto, pues técnicos y políticos están en contra de la propia Directiva, y "zancadillean" su aplicación con resoluciones tendentes a trabar su utilización premiando al que vuelve al "redil" y utiliza la Licencia como medio principal de intervención.

En este devenir de las tramitaciones administrativas, nos encontramos desde la "desaparición de una licencia existente" por intentarla modificar con una Declaración Responsable, que se ha declarado ineficaz, hasta la sanción por el ejercicio de una actividad sin licencia, al declarar ineficaz una declaración responsable. Sin duda, elementos de "coacción" para evitar la utilización de un medio que dota de la velocidad necesaria a la implantación de actividades, velocidad propia del sector terciario, que recordemos que es el motor de la economía nacional.

Parece ser que las administraciones locales, y en concreto la de Madrid, han olvidado la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa europea, y de la estatal, y de la autonómica, así como los principios que, como Administración, deben de respetar, intentando a toda costa no perder el control sobre las actividades, y seguir anclados en una cultura normativa paternalista, basada en el control y el castigo, y no en la dinamización y la responsabilidad del propio empresario.

Esta negativa de la administración al uso de la Declaración Responsable como medio de intervención, llega a su más alto nivel en el sector de la Hosteleria, los espectáculos públicos y las actividades recreativas, en el cual, en contra de toda la normativa mentada a lo largo de este artículo, quieren prohibir su utilización, o cuanto menos limitar la misma o hacerla de imposible ampliación, para volver a lo que ya en el año 2006 se intento anular, es decir, el intervencionismo, las trabas burocráticas y los extremos tiempos en que se mueve la Administración para la concesión de las licencias.

Hervé Bernal CBC ASESORES hervebernal@cbcasesores.com PROTECCIÓN DE DATOS

# Sobre los datos de carácter personal

La entrada en vigor este año del Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD) ha supuesto un mar de dudas y una cierta sensación de pánico entre los que tratan con ficheros de datos de carácter personal. Sin embargo, el RGPD es mucho más continuista de lo que podemos percibir con mensaies alarmistas y en relación a la norma nacional derogada que regulaba este derecho fundamental: la Ley Orgánica de Protección de Datos de 1999 y su Realamento de aplicación. Casi podemos afirmar, con algunas excepciones, que precisamos algunas medidas de adecuación en relación a los que venían cumpliendo.

El RGPD no deja de ser una declaración de principios europeos que se plasmará en cuerpos normativos en las distintas legislaciones nacionales. En nuestro caso todo parece indicar que en una nueva Ley Orgánica ahora en fase de tramitación parlamentaria. Sí que es cierto que a partir de ahora el titular de los datos tiene mucho más control sobre los mismos. Más derecho a conocer que se hace con los datos y quien los trata; a oponerse al tratamiento

e incluso a que sean "olvidados". Lo anterior entre otros derechos gestionables. Especial vigilancia se le otorga así a la prestación del consentimiento que debe de ser libre, específico, informado e inequívoco. No valen los consentimientos tácitos y es más, cuando exista una pluralidad de finalidades debe de constar el consentimiento para cada una de ellas, y se debe todo de documentar con una adecuada trazabilidad en el tiempo.

Como recomendación y para asegurarse la adecuación y el cumplimiento, evitando así las elevadísimas sanciones que llegan al 4% de la facturación, se debe de ser proactivo por parte de la dirección de las empresas y entender el valor

que suponen los ficheros que manejamos. Documentar todos los procesos designando a ser posible un Delegado de Protección de Datos ("DPD") que será nuestro interlocutor

con la Agencia Española de Protección de Datos en caso de recibir una reclamación. Este DPD mejor aún si es externo a la empresa entendiendo que la protección de este derecho fundamental es parte del compliance, del cumplimiento, que puede eximir a nuestras empresas a enfrentarse a responsabilidades pe-



Rafael Chelala Riva es abogado experto en protección de datos de carácter personal y compliance . Profesor de Deusto Business School y del llustre Colegio de Abogados de Madrid.

#### **ECOTIBURÓN**



#### Innovación en gestión de residuos

Rompe-botellas





Compacta-cartón





Instalaciones en Ibiza, Madrid, Marbella, Palma **Para ciudades inteligentes** 

per.kronholm@ecotiburon.com www.ecotiburon.com Tel: 677.951.085







# Hay dos tipos de empresas:

#### Aquellas que han sido hackeadas, y las que lo van a ser

Hoy en día, una de las mayores amenazas para una empresa está en la red y se llama riesgo cibernético. Por el tamaño o la actividad de nuestra empresa podemos pensar que no somos el objetivo de ciberdelincuentes. Pero la realidad es que España es el tercer país del mundo en el que más ataques informáticos reciben las empresas, y el 70 % de ellos son dirigidos contra las pymes. A nivel mundial y por sectores, las empresas de la industria de Ocio y Entretenimiento ocupan la 2ª posición en número de ataques recibidos.

¿Qué empresa no tiene una base de datos de clientes, empleados o proveedores, una página web, utiliza las redes sociales, el correo electrónico o un teléfono móvil? Sólo por ello es objetivo fácil de los cibercriminales. Y el impacto de un ciberataque pueden ser desastroso, agravándose además sus consecuencias desde la vigencia del nuevo Reglamento de Protección de Datos, con el incremento de la cuantía de las sanciones y la obligación de notificar a los afectados cuyos datos han sido vulnerados.

Hay muchas formas de sufrir un ataque. Basta recordar cómo el virus 'WannaCry' afectó al sistema principal de reproducción de una discoteca de música electrónica en su hora punta, haciendo que sonara reggaetón durante más de 3 horas. El incidente se saldó con 137 perreos y el pago de un rescate.

No se puede evitar al 100% un ataque cibernético, pero sí se pueden minimizar sus consecuencias transfiriendo el riesgo a una aseguradora especializada mediante un contrato de Seguro de Riesgos Cibernéticos. Entre sus coberturas destacan el servicio de gestión de incidentes 24h. prestados por especialistas en informática forense, reembolso del importe del rescate en una extorsión, sanciones de la Agencia de Protección de Datos, restitución de la reputación dañada, pérdida de beneficios, etc.

Eva Sánchez de Pablo Área de Ocio Assiteca Broker Internacional de Seguros

# Mahou San Miguel refuerza su compromiso con la Sostenibilidad





Mahou San Miguel ha presentado este año su nuevo Marco Estratégico de Sostenibilidad "Somos 2020", un plan a tres años vista al que destinará más de 30 millones de euros y con el que aspira a convertirse en un referente activo en esta materia en el sector de Gran Consumo.

Entre las iniciativas que ya ha puesto en marcha, destacan su nueva flota comercial de vehículos 100% eléctricos para la almendra de Madrid, una medida que se anticipa a la implantación del Área de Prioridad Residencial, y unos innovadores parasoles para Hostelería que reducen la contaminación. De estos últimos, un total de mil unidades ya están siendo instaladas en más de 200 establecimientos de hostelería de ciudades con elevados índices de radiación, entre ellas, Madrid.

# Luces y Sombras en e

Para el sector del ocio, la cultura y el turismo, la irrupción de los nuevos partidos políticos en la administración y en las responsabilidades de gobierno del Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, ofrece un balance complejo lleno de luces y sombras.

Lo más positivo que podemos decir de la legislatura que ahora concluye es que la alternancia política de los gobiernos es imprescindible para la salud democrática de nuestra sociedad y que, a partir de ahora, en un nuevo escenario sin mayorías absolutas, la capacidad de negociación, colaboración e influencia sobre los partidos políticos es imprescindible para todos aquellos que pretendan defender los intereses de la sociedad civil. General de Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid es un logro fundamental para la modernización del sector. En tercer lugar, la creación de la Comisionada del Ocio por parte de la Delegación de Coordinación Territorial y Asociaciones del Ayuntamiento de Madrid, ha sido un logro sin precedentes que debe tener continuidad.

En el lado negativo las actuaciones de la Agencia de Actividades de la Delegación de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid ha sido nefasta y su actuación en el tema de las barras de degustación incomprensible. En segundo lugar, la implantación de nuevas ZPAEs sigue sin resolver la problemática del ruido, aplicando un diagnostico incapaz de entender las verdaderas causas

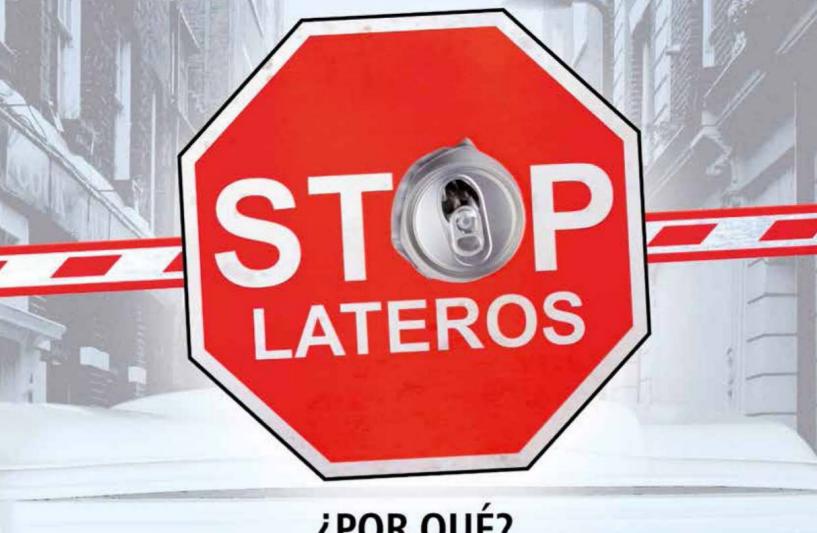


Con respecto a los resultados concretos de la legislatura hay que destacar, en primer lugar, y como lo más importante que hemos vivido durante esta legislatura (después de la bajada del IVA) es el cambio de actitud de la Policía Municipal en la relación con los locales de ocio, que se ha manifestado correcta, profesional y proporcionada durante todos estos años. En segundo lugar la tramitación de un nuevo Catálogo de la Ley de Espectáculos, impulsada por la Dirección

del ruido y la complejidad de esta problemática que tiende a la criminalización de las pymes, en lugar de considerarlas víctimas y un conflicto enquistado.

Luces y sombras que, como ya hemos dicho, nos hacen ver con interés el futuro político que se nos avecina y en el que Noche Madrid pretende participar.

Vicente Pizcueta



# ¿POR QUÉ?

LAS BANDAS ORGANIZADAS RESPONSABLES DEL FENÓMENO DE LOS LATEROS EXPLOTAN LABORALMENTE A LOS INMIGRANTES.

MULTIPLICAN EL PROBLEMA DEL RUIDO EN LA CALLE.

DESTRUYEN PUESTOS DE TRABAJO FOMENTANDO EL PARO Y ARRUINANDO LA HOSTELERÍA.

LOS LATEROS VENDEN ALCOHOL SIN IMPORTARLES SI SON MENORES.

PONEN EN **PELIGRO** A LOS **VECINOS** ALMACENANDO **PALETS** EN PISOS DE VIVIENDAS DEL CENTRO DE MADRID.

GUARDAN LAS LATAS EN **ALCANTARILLAS Y CONTENEDORES DE BASURA** PUDIENDO PROVOCAR GRAVES INTOXICACIONES.

LA VENTA AMBULANTE ILEGAL NO PAGA IMPUESTOS NI DA DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL Y VENDE ALCOHOL SIN LICENCIAS NI PERMISOS.

PERJUDICAN LA IMAGEN TURÍSTICA DE MADRID.



